

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 5.945/2016

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 78/01

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación sw instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parcela 40 del

polígono 3, en el paraje denominado Matajacas del término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Modificación línea de media tensión denominada Circunvalación Este, con expediente AT 78/01, en los vanos comprendidos entre los apoyos nº 20 y nº 22, con una longitud de 265 metros, realizándose un nuevo trazado con una longitud de 280 metros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 22 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.